Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

ACTA DE POSESION No. 001

En Villa de Leyva, a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veintiséis, ante mi, HELKIN YESID CRUZ SILVA, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, y en asocio con mi secretaria Ad-Hoc, compareció NICOLAS MENDEZ FIGUEROA, con el fin de tomar posesión del cargo de alcalde municipal de Villa De Leyva, para el periodo comprendido entre el 8 de mayo de 2026 y hasta que se mantenga la causal de ausencia temporal del Señor Víctor Gamboa, prevista en el literal g del artículo 99 de la Ley 136 de 1994., cargo el cual asume en virtud del Decreto 051 del 8 de mayo de 2026. Al efecto el compareciente se identificó con la cédula de ciudadanía No. 80.179.099 expedida en Villa De Leyva, exhibe además los siguientes documentos para posesión:

Decreto 051 del 8 de mayo de 2026, Copia de la cédula de ciudadanía, Acta de posesión No. 09 del 15 de marzo de 2025, antecedentes judiciales, consulta de medidas correctivas, antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos y de no tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario, certificación del jefe de talento humano posesionando como secretario.

Procede entonces este Juez Segundo a juramentarlo de conformidad con lo establecido en la ley, dejando constancia que el posesionado se comprometió a cumplir fielmente la Constitución y la ley. No siendo otro el motivo de la presente, la misma se suscribe en la fecha antes citada, en el municipio de Villa De Leyva, dejando constancia que la presente tendrá efectos administrativos, jurídicos y fiscales, a partir del 8 de mayo del año 2026.

Se firma entonces por quienes la suscribieron,

El juez,

HELKIN YESID CRUZ SILVA

El posesionado,

NICOLAS MENDEZ FIGUEROA

La secretaria Ad-Hoc,

NOHORA MARCELA PINILLA SAAVEDRA

Firmado Por:

Helkin Yesid Cruz Silva
Juez
Juzgado Municipal

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Promiscuo 002
Villa De Leyva - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ***25b8c4fc97b62cd3fc3d4712819607c873751319525f90aba291af887e5feba7***
Documento generado en 08/05/2026 03:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica